H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos), del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala “Legisladoras”, las y los CC. Diputadas y Diputados Nadia Monserrat Milán Ramírez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Héctor Herrera Núñez, Gabriela Vázquez Chacón, Georgina Solorio García y Veronica González Olguin, en su carácter de presidenta, secretaria y vocales respectivamente de la Comisión de Salud Pública; así como la C. Licenciada María Alejandra Tinoco Pulido, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;

II. Aprobación del orden del día;

III. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:

- La presentada el 24 de septiembre de 2024 por las y los CC. diputadas y diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame De La Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” de la LXX Legislatura, por el que se adiciona la Fracción XIX al artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

V. Asuntos generales; y

VI. Clausura de la sesión.

DIPUTADA NADIA MOSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Les doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Comisión de Salud Pública, saludo con mucho respeto y aprecio a todos ustedes y a las personas que nos acompañan.

Como el primer punto del orden del día, solicito a la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, Secretaria de esta Comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que sí Presidenta, buen día.

Diputada Nadia Montserrat Milán Ramírez.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: La de la voz, presente.

Diputado Héctor Herrera Núñez.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Diputada Georgina Solorio García.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Diputada Verónica González Olguin.

DIPUTADA VERONICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Hay cinco de los diputados de la lista de asistencia, por lo tanto, hay quorum para sesionar Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muchas gracias Secretaria.

Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta siendo las 13:07 hrs., (trece horas con siete minutos) del 30 (treinta) de abril del 2025 (dos mil veinticinco).

Como siguiente punto, instruyo a la Diputada Secretaria tenga bien dar lectura y someta a consideración de los integrantes el orden del día.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Orden del día,

Número uno, lista de asistencia y declaración del quorum legal;

Número dos, aprobación del orden del día;

Número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

Número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa: la presentada el 24 de septiembre de 2024 por las y los ciudadanos diputados, diputadas Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” de esta Legislatura por el que se adiciona la Fracción XIX al artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango;

Número cinco, asuntos generales; y

Número seis, clausura de la sesión.

Es cuánto al orden del día, Presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias.

Someto votación, quiénes están a favor, por favor. ¿Se aprueba?, listo, gracias, **se aprueba.**

Solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de lectura a la correspondencia oficial recibida para su trámite, por favor.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: No contamos con correspondencia.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Gracias.

Pasemos al siguiente punto, el cual es análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las y los diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, que contiene la adición a una Fracción XIX al artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango en materia de menstruación digna para mujeres privadas de su libertad.

Solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de lectura al proyecto de decreto correspondiente, por favor.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Bueno, quedaría entonces como sigue:

Artículo 9, Fracción XIX, implementar de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, un programa especial dirigido a las mujeres y personas menstruantes privadas de su libertad, orientado a facilitar el acceso a productos de gestión menstrual y analgésicos para el tratamiento de cólicos menstruales, a través de campañas de recolección, basadas en donaciones solidarias. Para ello, la Secretaría impulsará la colaboración del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, quienes podrán contribuir de manera voluntaria con la entrega continua de estos insumos esenciales.

Sería cuanto.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Gracias. ¿Algún comentario de los diputados presentes? Adelante.

DIPUTADA VERONICA GONZALEZ OLGUÌN: En el caso específico de promover la participación, ¿quién estaría promoviendo las recolecciones?

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: La Secretaría, ¿verdad?

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: La Secretaría de Salud, es correcto, ahí nada más bueno, se le decidió agregar también que fuera de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad, porque la Dirección de Centros Penitenciarios depende de la Secretaría, entonces ahí nada más si en la iniciativa venía en un sentido y ahora sí se incluye la colaboración para las cuestiones de logística.

DIPUTADA VERONICA GONZALEZ OLGUÍN: Muchas gracias.

Es cuánto.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Le solicito a la Diputada Secretaria someta a votación el Proyecto del Dictamen.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las diputadas y los diputados que se encuentran, quienes estén a favor de la presente iniciativa, manifiéstenlo levantando su mano. Es aprobado.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Se aprueba con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Pasando al siguiente punto del orden del día, me permito informar que se tiene prevista una próxima reunión con personal del Instituto de Salud Mental con el objetivo de que puedan construir con su opinión en relación a una iniciativa presentada sobre primeros auxilios psicológicos.

Pregunto a mis compañeras diputadas y diputados si desean hacer algún comentario.

Por último, instruyo al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos realice el trámite legislativo para que el dictamen aprobado en esta Comisión, se enliste en el orden del día de la sesión próxima a realizarse para su discusión y aprobación, en su caso, en el Pleno.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 13:12 hrs., (trece horas con doce minutos), del día 30 (treinta) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se clausura la Comisión de Salud Pública.

La próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes, gracias por su asistencia.

DOY FE. . . . . .

DIP. NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ

DIPUTADA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA